Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION N°4086 /14

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 11 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2014, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA RUBEN ROSAS FLORENTIN DE LA CIUDAD DE LUQUE, EN EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA, DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES".

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de noviembre de 2014.-

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 1041/14 por la cual se adjudica a la Empresa **RUBEN ROSAS FLORENTIN**, en el llamado de Contratación Directa de "Servicio de Consultoría de Comunicaciones Institucionales" y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, prepuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que el Art. 63 "Convenio modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", las UOC podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos y siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° AMPLIAR el Contrato Nº 11 con la empresa **RUBEN ROSAS FLORENTIN** de la ciudad de Luque, RUC 700941-0, del llamado de Contratación Directa de **"Servicio de Consultoría de Comunicaciones Institucionales"**, en un monto total de **Gs. 8.000.000.- (Guaraníes Ocho millones).**

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador